

**Resolución de 15 de diciembre de 2020 del presidente del Consorcio Campus Iberus por la que se adjudican becas para la realización de prácticas para doctorandos de las universidades del consorcio en el marco del proyecto Erasmus+ KA103 “Iberus+” convocadas por resolución del presidente del Consorcio Campus Iberus de 20 de octubre de 2020**

El 20 de octubre 2020 se publicó la convocatoria correspondiente al curso 2020-2021 de becas Erasmus+ prácticas del proyecto Iberus+ dirigidas a doctorandos de la universidades pertenecientes al consorcio de movilidad acreditado ante el SEPIE con el número 2017-1-ES01-KA108-036811: Universidad de Zaragoza, Universidad Pública de Navarra, Universidad de Lleida y Universidad de la Rioja.

En cumplimiento de la convocatoria y en uso de las competencias que tengo atribuidas en virtud de los artículos 14 y 15 de los Estatutos del Consorcio Campus Iberus, publicados por Acuerdo del Consejo Rector del Consorcio Campus Iberus, de 9 de abril de 2019, por el que se aprueba la modificación de los Estatutos del Consorcio Campus Iberus y el texto integrado de los mismos (Boletín Oficial de Aragón, n.º 121 de 24 de junio de 2019),

**HE RESUELTO:**

**Primero.-** Aprobar el listado de estudiantes beneficiarios de una beca Erasmus + prácticas dentro de esta convocatoria, que se publica como Anexo I.

**Segundo.-** Aprobar el listado de estudiantes a los que se les ha adjudicado provisionalmente una beca Erasmus supeditada al envío de una carta de aceptación de la empresa o institución de acogida para la realización de una movilidad en el año 2021, que se publica como Anexo II.

**Tercero.-** Los estudiantes deberán iniciar los trámites para la realización de la movilidad cumpliendo todos los requisitos de la convocatoria, particularmente la base 9.

El periodo de realización de las prácticas tendrá una duración mínima de 2 meses y deberán realizarse entre el 15/01/2021 y el 31/12/2021. Excepcionalmente, se podrán modificar las fechas, previa solicitud motivada y autorización por Campus Iberus.

Adicionalmente, a las y los **doctorandos beneficiarios** se les avisará mediante correo electrónico de la concesión de la beca y del plazo en el que deben devolver firmado el formulario de asignación.

**Cuarto.-** Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web del Consorcio Campus Iberus [www.campusiberus.es](http://www.campusiberus.es) y su traslado a las universidades integrantes del consorcio de movilidad para la publicación en sus respectivos tablones de anuncios o páginas web.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa según lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos del Consorcio Campus Iberus, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición ante el presidente del Consorcio Campus Iberus en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante los juzgados del mismo orden de Zaragoza en el plazo de dos meses, plazos que se computarán desde el día siguiente al de su publicación en la página web del Consorcio Campus Iberus [www.campusiberus.es](http://www.campusiberus.es)

Jaume Puy i Llorens  
Presidente del Consorcio Campus Iberus

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PUY LLORENS JAUME	15-12-2020 13:09:08

Document signat electrònicament/Documento firmado electrónicamente



ANEXO I

Listado de doctorandos beneficiarios de un movilidad Erasmus+ prácticas en el año 2021

Nombre	Apellidos	País destino
Inés	Abad Chamorro	Francia
Alejandra	Aguilar Latorre	Reino Unido
Khaoula	Akdim	Francia
Beatriz	Arauzo Gimeno	Irlanda
Darío	Badules Iglesias	Bélgica
Leyre	Barrios Vicente	Reino Unido
Sergio	Barta Arroyos	Países Bajos
Harold	Bonilla Acosta	Eslovenia
Emilia	Chuina Tomazeli	Italia
Aurora	Cittadini	Irlanda
Ignacio	Cuiral Zueco	Alemania
Celia Ana	Delgado Mastral	Francia
Carlota	Delso Muniesa	Alemania
María	Durán Lázaro	Italia
Enrique	Escorihuela López	Reino Unido
Diana M <sup>a</sup>	Espada Torres	Italia
Isabel	Ezquerria Alcázar	Portugal
Natalia	Fernández Ruiz	Alemania
Marta	Ferrer Serrano	Italia
Susana Pilar	García Abellán	Reino Unido
Jesús Ángel	García Arnay	Italia
Liliana	Lai	Francia
Carmen	Medina Puerta	Reino Unido
Alberto	Montolío Marco	Alemania
Ana	Moradell Fernández	Portugal
Marta	Muñoz Gómez	Francia
Ignacio	Muro Fraguas	Bélgica
Laura	Paz Artigas	Portugal
José Manuel	Pedron Laserna	Reino Unido
Miguel	Seral-Cortes	Finlandia
Ana Cláudia	Simões da Mota	Francia
Rafael Antonio	Suárez Mesa	Países Bajos
Claudia	Tejada Gallardo	Rumanía
Inés	Velázquez Ortigas	Finlandia



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PUY LLORENS JAUME	15-12-2020 13:09:08

ANEXO II

**2. Listado de doctorandos a los que se les ha adjudicado provisionalmente una beca de movilidad Erasmus + prácticas en el año 2021 pendientes de enviar una carta de aceptación válida**

Nombre	Apellidos	Carta de aceptación
Zainab	Afailal	Pendiente
Felipe	Antunes dos Santos	Pendiente
Karla Fabiola	Barajas Pérez	Pendiente
Jordi	Bartolome Tomas	Pendiente
Mohammad Jamal Mahmoud	Bataineh	Pendiente
Yanelys	Betancourt Reyes	Pendiente
Maria Liliana	Bruno Godoy	Pendiente
Júlia	Calvet Terré	Pendiente
Miguel Ángel	Castillo Martínez	Pendiente
Rocío	Chueca Lasheras	Pendiente
Noemí	Codina Pascual	Pendiente
Amparo	Coiduras	Pendiente
Greyci del Pilar	Colding-Jørgensen	Pendiente
Alicia	Crespo Gutiérrez	Pendiente
Sara	Escriche Martínez	Pendiente
Carlos	Escuín Blasco	Pendiente
Guillermo	Esteban Oliver	Pendiente
Verónica	Estrada Plana	Pendiente
Sondos Mahmoud Eid	Fliéh	Pendiente
Dídac	Florensa Cazorla	Pendiente
Esperanza	Fuertes Gimeno	Pendiente
Javier	García Barcos	Pendiente
Alba	García Milon	Pendiente
Pere Joan	Gelabert Vadillo	Pendiente
Leah	Geoghegan	Pendiente
Luis Gabriel	Guanabara Keler Gesteira	Pendiente
Arianna Beatriz	Hernández Veitia	Pendiente
Sara	Iglesias Rey	Pendiente
Ana Milagros	Jiménez Ruiz	Pendiente
Andoni	Larumbe Bergera	Pendiente
Alba María	Lázaro Romero	Pendiente
Pol	Llagostera Blasco	Pendiente
Héctor	López Mendoza	Pendiente
Sandra	López Mínguez	Pendiente
Alla	Lozenko	Pendiente



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PUY LLORENS JAUME	15-12-2020 13:09:08

Alfredo	Manicardi	Pendiente
Alina	Manthei	Pendiente
Jordi	Martínez Soldevila	Pendiente
Cristina	Matovelle	Pendiente
Fatima	Mendez López de la Manzanara	Pendiente
Ana	Mínguez Penalva	Pendiente
Almudena	Moreno Lostao	Pendiente
Ester	Navarro Correal	Pendiente
María Laura	Nobrega González	Pendiente
Daniel	Pascual Oliva	Pendiente
María Carme	Peguera Carré	Pendiente
Alba	Peiro Chamarro	Pendiente
Raquel	Raso Roka	Pendiente
Marta	Redrado Domingo	Pendiente
Germán	Sánchez Arce	Pendiente
Júlia	Teixé Roig	Pendiente
Kateryna	Tkachenko	Pendiente
Augusto	Vargas	Pendiente
Blanca Iris	Vidao Teruel	Pendiente
Andrea	Zapater Matute	Pendiente
Javier	Zúñiga Crespo	Pendiente



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PUY LLORENS JAUME	15-12-2020 13:09:08

Document signat electrònicament/Documento firmado electrónicamente